



SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL DIA UNO DE MARZO de 2017

En la villa de Almedinilla a uno de Marzo de 2017, siendo las diecinueve horas se reúne el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria, según convocatoria al efecto.

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente: D. JAIME CASTILLO PAREJA

Concejales:

D^a. FRANCISCO PULIDO MUÑOZ

D. PEDRO MANUEL NIETO SÁNCHEZ

D. FRANCISCO VICENTE JURADO

D. JUAN PAREJA ATIENZA

D^a. MARIA DEL CARMEN MALAGÓN LÓPEZ

D^a DOLORES ROJANO OSUNA

D^a. ROSA MARIA TORRES CÓRDOBA

D^a MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ APARICIO,

Excusan su asistencia

D^a. MARIA JOSE CORDOBA GUTIERREZ, ausente del municipio.

Secretario Acctal:

D. MARIO BUJALANCE CUBILLO

ASUNTO 1º.- ACTA SESION ANTERIOR.-

No existiendo reparos, por parte de los presentes, a la redacción del borrador del acta de la sesión anterior quedó aprobada por unanimidad.

ASUNTO 2º.- RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2016.-

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del contenido del Decreto de fecha 14/02/2017 relativo a la aprobación de la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2016, el cual arroja un superávit de 265.492,95 € y un remanente de Tesorería de 750.324,46 €. Lee detenidamente el informe de Intervención incluido en el mismo, deteniéndose en la ejecución de determinadas partidas y aclara a los asistentes las cuestiones que se le plantean.

ASUNTO 3º.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El Sr. Alcalde-Presidente informa a los presentes de lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Se ha ultimado la obra del Plan de aldeas 2016, con la terminación del nuevo Salón Social de Brácana, se le han realizado algunas mejoras exteriores no contempladas en proyecto. Ha quedado un salón con bastantes posibilidades y que en la próxima semana iniciará su funcionamiento con la Fiesta Carnaval de la aldea de Brácana. Nos restarán algunas mejoras en el Parque infantil para dejarlo todo ultimado, así como finalizar la colocación de la iluminación.

Se han presentado ya los nuevos proyectos para el Plan de aldeas 2017 de Diputación de Córdoba. En concreto realizaremos la renovación de saneamiento, agua y firme de calle en Fuente Grande, así como Acerado en los Ríos.

En la semana próxima se iniciarán de nuevo las obras de Profea, anualidad 2016, en concreto se iniciará la Obra de Renovación de Calle Barra de Sileras: saneamiento, red de agua potable, firme, soterramiento de cableado y continuación en la renovación de acerados en Calles Cañada Sevilla, Ruedo, Falcata y Julio Forcada de Almedinilla.

Se iniciará también en las próximas semanas el Programa Inversiones Financieramente Sostenibles de Diputación de Córdoba, con la Renovación total del Alumbrado de las calles Cañada Sevilla, Ruedo, Caicena, Salto del Caballo, La Fuentezuela, y Ronda de Andalucía en su parte superior. Tal como se realizó en la aldea de Sileras y en el paseo de Fuente Grande, optaremos por tecnología Led y Telegestión de luminarias, que tan buenos resultados podemos comprobar que está dando en Sileras tras un año de funcionamiento, con ahorros del 45 %, mejorando aun así la luminosidad de la aldea.

Se ha presentado también Proyecto a Subvenciones de Obras de mejora de accesibilidad o excepcionales a través de programa de Diputación de Córdoba. En concreto proponemos la renovación de la escalera que comunica Calle Iglesia con Calle Acequia, proporcionando una altura de escalón óptima, más accesible, pasamanos, así como abriendo pasos de más anchura en Plazoleta superior, evitando el peligro que provoca la invasión de la escalera en la plazoleta.

Tras la finalización de los procedimientos de contratación, se han contratado los proyectos de Telegestión del Sistema de Bombeo y Depósitos de Agua Potable en Almedinilla y aldeas, a la Empresa Grupo Ayesa, así como la restauración Torre del Reloj, a la local Obras Pingorote. Ambas empresas fueron las que mayores mejoras presentaron en cada uno de los proyectos. Se iniciarán también las obras en breve.

Al término de la Campaña olivarera, se iniciarán el arreglo Camino de Brácana a Cabrera y colocación de marco para evacuación de aguas pluviales en Fuente Grande.

Se han iniciado nuevos Planes de empleo, Empleo Joven, Empleo +30, Programa de Ayuda a la contratación. Programa Tu primer empleo que surgirá en breves semanas y Programa Empleo Social. De todos estos programas



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

tenemos información completa en la página web almedinilla.es, en el apartado de empleo, aparte de los cauces comunes de información. Animamos a todas las personas demandantes a informarse y solicitarlos.

Asociado a lo anterior informamos de la reanudación del Servicio de Orientación Laboral en Almedinilla, todos los Miércoles disponemos de una Orientadora en el Ayuntamiento de Almedinilla, para la atención de todas las personas que lo demanden.

En los próximos meses, surgirán nuevos programas de Subvenciones para nuestro municipio a los que nos iremos acogiendo en la medida de nuestras necesidades.

Comienzan a partir de este mes las propuestas culturales en nuestro municipio. En Marzo se desarrollará el II Festival de Teatro “La Escena Sueña”, y sumamos una nueva propuesta que serán unas Jornadas de Danza Contemporánea, así como nuestro II Festival de Teatro Grecolatino “Prosopon”,

Presentaremos los nuevos proyectos Profea para el 2017 que tendrán destinos en Almedinilla y Fuente Grande. Igualmente se iniciarán obras que ya aprobamos en el presupuesto en el Pleno anterior.

Se está estudiando un proyecto para la incorporación de Fibra óptica en Almedinilla. Esperamos que en los próximos meses, podamos disponer de mayor caudal de Internet para el núcleo de Almedinilla y Polígono Industrial.

Arrancó la Obra de Terminación del Consultorio médico, con la empresa Construcciones Pavón, a través del procedimiento de contratación realizado por Diputación de Córdoba. Tendremos nueve meses para su finalización.

Hemos de comentar, y así se ha realizado también en la Comisión Informativa de Pleno, la posibilidad e intención de adquisición de la totalidad del Cerro de la Cruz. Tras oferta por la propiedad al Ayuntamiento, consideramos una buena propuesta para los almedinillenses, pues pueden derivarse numerosos proyectos de su adquisición: hacer públicas unas cincuenta fanegas de tierra de una zona simbólica y reconocida por todos los almedinillenses, posibilidad de mejor protección y ampliación del Yacimiento del Cerro de la Cruz, construcción de miradores, senderos, zona de aparcamiento en Yacimiento, así como dar al pueblo de Almedinilla, el uso y protección de un espacio ampliamente considerado.

Por último destacar el buen cierre de año, en lo económico, y en el trabajo. Resultado presupuestario muy positivo, han existido bastantes ingresos, con gran número de subvenciones conseguidas en este 2016, esperamos que 2017, venga con algo más de agua que será bueno para todos y nos quitará de problemas en época estival así como asegurar la próxima cosecha olivarera, que va a depender de ello, y que, en el aspecto económico y de gestión municipal se parezca a 2016, se debe seguir trabajando en ello. Agradecer a todos los concejales su trabajo y apoyo.



Hemos podido ver en el aspecto anterior del Pleno, el aspecto contable o económico de nuestro Ayuntamiento, con las cifras de superávit de 2016 que se suman a un remanente de tesorería todavía mayor. Manifiestar la demanda para la liberalización de los Ayuntamientos en el uso de los remanentes para inversiones en el propio municipio, renovando o modificando las imposiciones normativas que imposibilitan ello, pues, serían muchos más proyectos los que se podrían desarrollar en Almedinilla con cargo a su remanente actual. Esperamos que sea así en el futuro.

ASUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde toma la palabra y contesta a las preguntas planteadas por el Grupo Popular en el anterior Pleno:
ORDENANZA COMERCIO AMBULANTE

En el pasado pleno se trató sobre la nueva ordenanza del Comercio Ambulante, en la que tras su lectura consideramos deben ser aclaradas o subsanadas las siguientes apreciaciones:

En el Artículo 2 sobre las modalidades de Comercio Ambulante se hace mención a que tanto las vías públicas para el comercio callejero o los itinerarios del comercio itinerante están fijados en la ordenanza, pero sin embargo no vemos ningún artículo que haga referencia a ninguno de esos aspectos.

En el artículo 8 del título II concretamente en su punto 1, dice que para solicitar la autorización municipal para el ejercicio del comercio ambulante será necesario seguir el procedimiento de concesión recogido en el Título III de la presente Ordenanza, título que sin embargo no encontramos en dicha Ordenanza.

El artículo 7 habla del Régimen Económico, dando al ayuntamiento la posibilidad de fijar las tasas correspondientes a las distintas modalidades, pero sin embargo no se establecen ningunas tasas concretas, lo que quizás sea necesario determinar al menos en sus mínimos establecidos.

Si, en la transposición de toda la Ordenanza al acta del Pleno correspondiente, ha habido una serie de páginas de la Ordenanza que estuvimos estudiando que no se han recogido en el acta, en concreto a partir del artículo 11, por lo que por ello no aparecen dichos artículos referenciados. Vamos a subsanar ello. Por otro lado, en referencia al Artículo 7, donde se habla del Régimen económico, dando al Ayuntamiento posibilidad de fijar tasas correspondientes, comentarles que dicha Ordenanza es una Ordenanza reguladora, donde no se fijan tasas y demás, para ello, si disponemos de una Ordenanza Fiscal, aprobada hace ya años en las que se fija ello y seguiremos utilizando, sin modificación de las tasas actuales.

PROYECTOS SUBVENCIONADOS

Hay dos proyectos que hemos visto que se ha solicitado subvención como son el de Igualdad y otro de Presupuestos Participativos, nos puede contar en qué consisten?

Se presenta un Proyecto denominado Almedinilla en Igualdad, a Diputación de Córdoba, a través de su Delegación de Igualdad, en el que se recogen diferentes actividades desarrolladas a lo largo del año en torno a cuatro puntos claves en promoción de la Igualdad de hombres y mujeres y la eliminación de discriminación por razón de sexo u orientación sexual.



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Los cuatros temas:

- Actividades realizadas en torno al 8 de Marzo, Día de la Mujer.
- Actividades propuestas para el 28 de Junio, de Igualdad Sexual y eliminación de discriminaciones por razón de sexo.
- Actividades para el 15 de Octubre, Día de la mujer en el entorno rural.
- Actividades para el 25 de Noviembre, Contra la violencia de Género.

Con un presupuesto total de 3125 euros, se han solicitado 2500 euros a Diputación de Córdoba, todavía pendiente de resolución final.

Se presenta proyecto a Subvenciones de participación ciudadana con título: Participación ciudadana y sostenibilidad ambiental en Almedinilla, con dos líneas de acción: 1º Agenda 21, Ecoauditoria participativa y presupuestos participativos, con creación de mesas de trabajo en Almedinilla y aldeas de temática ambiental, y la 2ª línea, Jornadas de participación ciudadana y sostenibilidad local, que serán:

- Jornada: *“Participación ciudadana, alimentos más sostenibles y comercio de proximidad: Somos lo que comemos, una visión más sostenible de nuestra alimentación”*.
- Jornada: *La gestión de los residuos municipales: Reducción, reciclaje y reutilización. Compostaje doméstico. Cómo la participación ciudadana puede ayudar a su reducción y usos alternativos más sostenibles de los mismos.*
- Jornada: *“Ahorro y eficiencia en el uso del agua”*.

Se han solicitado 825 euros a Diputación de Córdoba, todavía pendiente de resolución final.

Existen más subvenciones solicitadas a Diputación de Córdoba, como puede ser la de Programas Emblemáticos, Festum, Programa Emprende, Ocio y Tiempo Libre 2016, Actividades deportivas 2016, todavía en curso el procedimiento, así como algunas más.

PLENOS

¿Nos podría decir por qué en la página web del Ayuntamiento no aparecen todos los Plenos?

Existía un fallo en la nueva página web por lo que en el apartado Juntas de Gobierno aparecían Actas de Pleno, y al contrario, en el apartado Plenos, aparecían Juntas de Gobierno. Esto tan sólo ocurría con algunos exploradores de Internet. Se comunicó a Eprinsa y parece solucionado. Actualmente tenemos todas las actas disponibles y al día desde el año 2012 en adelante.

Seguidamente Dª María Dolores Rojano Osuna, portavoz del Grupo Popular, plantea las siguientes preguntas al Equipo de Gobierno:



1.-BANDA DE MÚSICA

En el pleno de agosto pasado, preguntamos por la nueva situación de la banda generada por la jubilación del anterior director.

En respuesta a nuestra pregunta consta en acta que se habían contratado a dos personas, una como director, y que estos contratos duraban hasta diciembre de 2016.

A día de hoy, nos podría decir si ¿se han renovado estos contratos?

¿Por cuánto tiempo?

¿Se han mantenido reuniones con los integrantes de la banda, cómo se manifestaba en dicho pleno?

Si ha sido así, ¿cuál ha sido el resultado de las mismas?

2.-¿Hay respuesta del GDR respecto a su aportación para el proyecto Vivero Empresarial?

3.-Finalmente, y con un año de retraso, han sido concedidos los programas de Empleo Joven y Emplea +30:

-¿Cuántas personas se han presentado y qué proceso de selección ha seguido?

-¿Hay más programas de empleo en ejecución actualmente?

¿Cuáles y qué proceso de selección se ha seguido?

4.-¿Quién realiza finalmente las funciones de Tesorero?

5.-¿Se han recibido todas las subvenciones concedidas por Diputación en el ejercicio 2016?

Si no es así, ¿podría decirnos cuales no?

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.